



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00617321--UNC-ME#FAUD

VISTO

El EX-2024-00617321--UNC-ME#FAUD por el que Guadalupe ABERASTAIN ORO, estudiante de la carrera de Diseño Industrial, solicita licencia estudiantil por participación en el Campeonato Mundial FIG Aerobic Gymnastics World Competitions en calidad de gimnasta;

Y CONSIDERANDO:

Que Secretaría de Asuntos Estudiantiles sugiere otorgar licencia estudiantil por razones deportivas, de acuerdo a la normativa vigente RR-2021-1305-E-UNC-REC, OHCD 148/2007;

Que Secretaría General ha tomado conocimiento;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER licencia estudiantil a Guadalupe ABERASTAIN ORO (DNI: 45.934.936) por el periodo del 15 de septiembre hasta el día 04 de octubre del 2024, por participación en los Campeonato Mundial FIG Aerobic Gymnastics World Competitions, de acuerdo a la normativa vigente RR-2021-1305-E-UNC-REC, OHCD 148/2007.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

